

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

| 1. DATOS GENERALES | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|--|--------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| 1.1 | FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO | 4/07/2024 | | | | | | |
| 1.2 | ÁREA USUARIA | OFICINA DE MEDICION DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (UMC) | | | | | | |
| 1.3 | DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | SERVICIO DE IMPRESIÓN, INVENTARIO, MODULADO, EMBALAJE, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE LOS INSTRUMENTOS CONFIDENCIALES DE LA EVALUACION NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES (ENLA 2024) SOBRE LOS QUE SE DEBE GUARDAR RESERVA | | | | | | |
| 1.4 | ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN | C0115: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION MUESTRAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE C0170: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION CENSAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE | | | | | | |
| 1.5 | Nº DE REFERENCIA DEL PAC | 62 | | | | | | |
| 1.6 | PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA | Código | ---- | | | | | |
| | | Documento que declaró la viabilidad | ---- | | | | | |
| 2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO | | | | | | | | |
| 2.1 | DATOS DEL REQUERIMIENTO | Documento de requerimiento | Memorándum N° 00640-2024-MINEDU-SPE-UMC | | Fecha de recepción | 1/04/2024 | | |
| 2.2 | MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA | Fecha de la segunda versión | 9/04/2024 | De oficio | | Con motivo de observaciones | X | |
| | | Fecha de la tercera versión | 19/04/2024 | De oficio | X | Con motivo de observaciones | | |
| | | Fecha de la cuarta versión | 15/05/2024 | De oficio | | Con motivo de observaciones | X | |
| | | Fecha de la quinta versión | 6/06/2024 | De oficio | X | Con motivo de observaciones | X | |
| | | Fecha de la sexta versión | 19/06/2024 | De oficio | X | Con motivo de observaciones | X | |
| | | Fecha de la séptima versión | 2/07/2024 | De oficio | | Con motivo de observaciones | X | |
| 2.3 | SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S) | SI | | | NO | X | | |
| | | De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso. | | | | | | |
| 2.4 | SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS | SI | | | NO | X | | |
| 2.5 | SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN | SI | | | NO | X | | |
| | | Documento de aprobación de la estandarización | | | | Fecha de aprobación | | |
| 2.6 | SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO | SI | | | NO | X | | |
| | | N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación | | | | Fecha de inicio de vigencia | | |
| 2.7 | REQUERIMIENTO | Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases. | | | | | | |
| 2.8 | OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO | | | | | | | |
| | Nº Item | Cantidad total de observaciones | Cantidad de observaciones formuladas por el OEC | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación |
| | UNICO | 2 | 2 | Correo electrónico | 9/04/2024 | | | |

1. Observación: numeral **8.1.2 Adquisición de útiles de aplicación, materiales de modulado y embalaje**
 (...) **Visualización de muestras de los materiales ED (en el proceso de selección)**
 En cuanto a la VISUALIZACION DE MUESTRAS, el texto plantea dos situaciones excluyentes: o se entregan muestras o solo se permite visualizar las mismas, por lo que deberá definirse.

Observación: REQUISITOS DE CALIFICACION
 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
 (...)
 Concordar en letras y números el monto de experiencia del postor en la especialidad solicitado.

| Nº Item | Cantidad total de observaciones | Cantidad de observaciones formuladas por el OEC | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|---------------------------------|---|--|--------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| UNICO | 1 | 1 | Informe N° 00234-2024-MINEDU-SG-OGA-OL-CPROC | 13/05/2024 | | | |

Se solicito precisiones a la tercera versión de los Términos de Referencia, en los REQUISITOS DE CALIFICACION
 Se solicitó corregir la redacción de los servicios similares para acreditar los REQUISITOS DE CALIFICACION
 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
 DICE:
 (...)
 Se consideran servicios similares a los siguientes:
 Servicio de impresión y/o fabricación y/o elaboración y/o reproducción de libros y/o textos en general y/o revistas (...)
 DEBE DECIR:
 Servicio de impresión y/o fabricación y/o elaboración y/o reproducción de: libros y/o textos en general y/o revistas (...)

| Nº Item | Cantidad total de observaciones | Cantidad de observaciones formuladas por el OEC | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|---------------------------------|---|--|--------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| UNICO | 4 | 4 | Correo electrónico | 28/05/2024 | | | |

Se solicitó precisiones a la cuarta versión de los Términos de Referencia, en los siguientes numerales:
8.1.2 Adquisición de útiles de aplicación, materiales de modulado y embalaje
 (...) Visualización de muestras de los materiales ED (en el proceso de selección)
 Se solicita precisar el mecanismo para permitir el acceso a las muestras por parte de los participantes en el procedimiento de selección; se hace hincapié en que, corresponde al área usuaria efectuar dicha demostración, mas aún teniendo en consideración el caracter reservado de la información a mostrar.
10.1.3 Condiciones de seguridad
 Literal k)
 (...). En el marco de la supervisión que realiza la UMC, se reserva el derecho de observar la participación de cualquier personal, y solicitar su cambio de manera inmediata por razones debidamente justificadas.
 Se solicita reemplazar el término "de manera inmediata".
16. OBLIGACIONES SANITARIAS
 Se solicitó actualizar la normativa MINSA vigente referida a disposiciones de vigilancia, prevención y control de la salud de trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2
Numeral 20. OTRAS PENALIDADES
 Número 2.
 Por cada incumplimiento en algún procedimiento y/o protocolo y/o medida de seguridad detallado en el numeral 10.1.3 del presente documento
 Se solicita ser más específico en la penalidad.

| Nº Item | Cantidad total de observaciones | Cantidad de observaciones formuladas por el OEC | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|---------------------------------|---|--|--------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| UNICO | 4 | 4 | Correo electrónico | 18/06/2024 | | | |

Se solicitaron precisiones a la quinta versión de los Términos de Referencia, en los siguientes puntos:

- En la Tabla N° 4 - Fechas de la ENLA - quinta línea se señala:
Duración: 1 día Fecha de aplicación: 18, 19, 20 y 21 de noviembre (4 días)
Se solicitó corregir la duración en función de las fechas de aplicación
- En la Tabla N° 7 - Prioridad de despacho
Se solicita cambiar "2S Piloto" por "2S"
- El título del segundo cuadro de la página 18 de los Términos de Referencia
DICE: 2° año de secundaria (2S Piloto) DEBE DECIR: 2° año de secundaria (2S)
- Se solicitó identificar o titular adecuadamente los Anexos.

| Nº Item | Cantidad total de observaciones | Cantidad de observaciones formuladas por el OEC | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|---------------------------------|---|--|--------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| UNICO | 1 | 1 | SINAD (etapa 35) | 2/07/2024 | | | |

Se observó la sexta versión de los Términos de Referencia. En la observación remitida via SINAD se le solicita: Precisar plazo de ejecución, tomando en consideración la Fase 3 del Servicio. Se sugiere adjuntar Diagrama de Gantt

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

| Nº Item | Cantidad total de respuestas a las observaciones | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|--|--|--|--------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| UNICO | 2 | 2 | Memorándum N° 656-2024-MINEDU/SPE-UMC | 9/04/2024 | | | |

1. Observación: numeral **8.1.2 Adquisición de útiles de aplicación, materiales de modulado y embalaje**
(...)

Visualización de muestras de los materiales ED (en el proceso de selección)

Se corrigió lo observado, señalando que solo se permitirá la visualización de las muestras en las instalaciones del MINEDU

Observación: REQUISITOS DE CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
(...)

Se modificaron los TDR, concordando en letras y números, el monto de experiencia del postor en la especialidad solicitado.

| Nº Item | Cantidad total de respuestas a las observaciones | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|--|--|--|--------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| UNICO | 1 | 1 | Memorándum N° 754-2024-MINEDU/SPE-UMC | 15/05/2024 | | | |

Observación: REQUISITOS DE CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
(...)

Se modificaron los servicios similares de los Requisitos de Calificación, quedando redactados:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
(...)

Servicio de impresión y/o fabricación y/o elaboración y/o reproducción de: libros y/o textos en general y/o revistas (...)

| Nº Item | Cantidad total de respuestas a las observaciones | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|--|--|--|--------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| UNICO | 4 | 4 | Memorándum N° 833-2024-MINEDU/SPE-UMC | 6/06/2024 | | | |

8.1.2 Adquisición de útiles de aplicación, materiales de modulado y embalaje

(...)

VISUALIZACION DE MUESTRAS DE LOS MATERIALES ED (en el proceso de selección)

Acogieron la recomendación, se agregó un correo electrónico para la programación de asistencia para visualización de muestras de materiales ED.

Numeral 10.1.3 Condiciones de seguridad - Literal k.

se reemplazó el texto "(...) y solicitar su cambio de manera inmediata por razones debidamente justificadas" por el texto "(...) y solicitar su cambio en plazo máximo de 24 horas por razones debidamente justificadas".

Numeral 16. OBLIGACIONES SANITARIAS

Se actualizó la normativa MINSa vigente; se hizo referencia a la Resolución Ministerial N° 022-2024-MINSa.

Numeral 20 - Otras Penalidades

Se procedió a desglosar la penalidad N° 2 de OTRAS PENALIDADES, considerando las obligaciones señaladas en los literales a), b), c), f), g) y m) del numeral 10.1.3 de los Términos de Referencia

Asimismo, el área usuaria de oficio procedió a efectuar las siguientes modificaciones:

Numeral 11.2.1.1 - 6° grado de primaria (6P EM): se actualizó el plazo y la referencia de conteo (contados a partir de ...)

Numeral 11.2.1.1 - 6° grado de primaria (6P Piloto): se actualizó el plazo y la referencia de conteo (contados a partir de ...)

Numeral 11.2.1.1 - 4° grado de primaria (4P ECE): se actualizó el plazo y la referencia de conteo (contados a partir de ...)

Numeral 11.2.1.1 - 2° grado de primaria (2P Piloto): se actualizó el plazo y la referencia de conteo (contados a partir de ...)

| N° Item | Cantidad total de respuestas a las observaciones | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|--|--|--|--------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| UNICO | 4 | 4 | Memorándum N° 898-2024-MINEDU/SPE-UMC | 18/06/2024 | | | |

A través de Memorándum N° 00898-2024-MINEDU-SPE-UMC del 19 de junio de 2024, la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes remitió la [sexta versión](#) de los Términos de Referencia, en los cuales atiende las precisiones solicitadas:

- **Numeral 7. Tabla 4 Fechas de la ENLA 2024 – Se brindan la siguiente precisión:**

Dice:

| | | | |
|----------------------------------|-------------------|-------|------------------------------|
| Aplicación estudio 2° secundaria | 2.° de secundaria | 1 día | 18, 19, 20 y 21 de noviembre |
|----------------------------------|-------------------|-------|------------------------------|

Debe decir:

| | | | |
|---|-------------------|--------|--------------------------|
| Aplicación de cuestionarios 2° secundaria | 2.° de secundaria | 3 días | 19, 20 y 21 de noviembre |
|---|-------------------|--------|--------------------------|

- **Numeral 8.1.9. Tabla 7 Prioridad de despacho – Se eliminó la palabra "piloto" después de 2S.**
- **Numeral 11.2.1.2 - 2. ° año de secundaria (2S) – Se eliminó la palabra "piloto" después de 2S.**
- **Anexos: Respecto a la observación de orden de páginas de los anexos, éstos estaban bien compaginados; no obstante, con el fin de dar mayor claridad, se ha insertado numeración al pie de página de cada anexo con un identificador literal de anexo.**

| N° Item | Cantidad total de respuestas a las observaciones | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación | Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los | Comunicación de respuesta del área usuaria | Fecha de remisión de la comunicación |
|---------|--|--|--|--------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| UNICO | 1 | 1 | Memorándum N° 942-2024-MINEDU/SPE-UMC | 2/07/2024 | | | |

En respuesta a la observación formulada via SINAD, el área usuaria respondió efectuando precisiones a la Fase 3 y al Plazo de ejecución del servicio:

- **Numeral 11.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO**

Se brindó precisiones respecto a las actividades que contiene el plazo total del servicio, cuyo texto se define así (texto en cursiva agregado):

(...) El Servicio de Impresión, Inventario, modulado, embalaje, almacenamiento y despacho de las cajas con instrumentos confidenciales; **destrucción de merma, demasía y placas y transformación de materiales polímeros** tendrá una duración de hasta 60 días calendario (según el anexo F).

(...)

- **Numeral 11.2.2.1 FASE 3.- Destrucción de merma, demasía y placas y transformación de materiales polímeros**

Se brindó precisión en la tabla, respecto al proceso mencionado en el numeral 8.2.1 de los TdR; es necesario señalar que, este proceso se encuentra contemplado dentro de los 60 días de ejecución de servicio, lo cual, no alteraría la programación.

| PROCESO | ACCIONES | PLAZO DEL CONTRATISTA (*) |
|---|--|---|
| Destrucción de materiales polímeros | El Contratista realizará la destrucción de los materiales polímeros. | Hasta tres (03) días calendario, contados a partir del día siguiente de la aplicación de todas las pruebas, según lo detallado en la tabla Nro. 4 |
| Destrucción de placas encaso se haya utilizado. | El Contratista realizará la destrucción de las placas utilizadas para la impresión de los cuadernillos. | Hasta cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de la aplicación de todas las pruebas, según lo detallado en la tabla Nro. 4. |
| Destrucción de merma y demasía y materiales relacionados (de cuadernillos y cajas) | El Contratista realizará la destrucción de la merma, demasía y materiales relacionados (de los cuadernillos y cajas) | Hasta cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de la aplicación de todas las pruebas, según lo detallado en la tabla Nro. 4. |
| Entrega de papel bond y bolsas como equivalencia de la destrucción de merma, demasía y materiales polímeros | El Contratista realizará la entrega a la UMC del papel bond y bolsas producto de la transformación de materiales polímeros, merma y demasía. | Hasta tres (03) días calendario, contados a partir del día siguiente del término de destrucción de merma, demasía y materiales polímeros. |

- Página 39 – Se agregó la mención de existencia de Anexo F: GANTT – PLAZOS DE EJECUCIÓN DE SERVICIO.
- Página 57 – Anexo F: GANTT – PLAZOS DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

| Nº Item | Ajustes realizados al requerimiento |
|---------|---|
| UNICO | <p>La UMC mediante Memorándum N° 656-2024-MINEDU/SPE-UMC del 9 de abril de 2024, remitió la <u>segunda versión</u> de los Términos de Referencia, modificando:</p> <p>8.1.2 Adquisición de útiles de aplicación, materiales de modulado y embalaje (...) Visualización de muestras de los materiales ED (en el proceso de selección) <i>Desde el inicio del proceso de selección hasta la fecha de culminación del registro de participantes, estos podrán solicitar al comité de selección revisar una muestra de los materiales ED en las instalaciones del Minedu, dado que es de carácter confidencial. (...)</i></p> <p>REQUISITOS DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <i>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2'000,000.00 (Dos Millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, (...)</i></p> |
| UNICO | <p>Mediante correo electrónico del 18/04/2024, la UMC solicitó la devolución del expediente señalando: "El equipo de Evaluación de la UMC, nos comunica que es necesario actualizar los anexos en cuanto cantidades en el anexo A y la referencia que se hacía en el mismo TdR".</p> <p>Al respecto, la UMC mediante Memorándum N°0681-2024-MINEDU/SPE-UMC del 19 de abril de 2024, remitió la <u>tercera versión</u> de los TDR modificando las cantidades de tipos de cuadernillo a imprimir, tanto en el Anexo A, como en el numeral 8.1.3.1 de los TDR, reduciendo de 94 a 90 la cantidad de tipos de cuadernillo a imprimir, según detalle:</p> <p>8.1.3 Impresión de instrumentos y materiales 8.1.3.1 Impresión de instrumentos regulares <i>Se imprimirán 90 tipos de cuadernillos distintos, según prioridad determinada por la UMC. En la siguiente tabla se observa el resumen de sus características, y en el anexo A se describe todo el detalle de las características y cantidades de páginas de cada uno de los cuadernillos.</i></p> |
| UNICO | <p>La UMC mediante Memorándum N° 754-2024-MINEDU/SPE-UMC del 15 de mayo de 2024, remitió la documentación necesaria para la certificación presupuestal, los documentos del integrante de la UMC en el Comité de selección y la <u>cuarta versión</u> de los Términos de Referencia, en los cuales modificó lo siguiente:</p> <p>Observación: REQUISITOS DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (...) Se modificaron los servicios similares de los Requisitos de Calificación, quedando redactados: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (...) Servicio de impresión y/o fabricación y/o elaboración y/o reproducción de: libros y/o textos en general y/o revistas (...)</p> |

| | |
|-------|--|
| | <p>A través de Memorandum N° 00833-2024-MINEDU-SPE-UMC del 06 de junio de 2024, la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes remitió la <u>quinta versión</u> de los Términos de Referencia, en los cuales acoge la observación efectuada, procediendo a desglosar la penalidad N° 2 de OTRAS PENALIDADES</p> <p>Asimismo, de oficio procedió a efectuar las siguientes modificaciones: Numeral 11.2.1.1 - 6° grado de primaria (6P EM): se actualizó el plazo y la referencia de conteo (contados a partir de ...) Numeral 11.2.1.1 - 6° grado de primaria (6P Piloto): se actualizó el plazo y la referencia de conteo (contados a partir de .) Numeral 11.2.1.1 - 4° grado de primaria (4P ECE): se actualizó el plazo y la referencia de conteo (contados a partir de ...) Numeral 11.2.1.1 - 2° grado de primaria (2P Piloto): se actualizó el plazo y la referencia de conteo (contados a partir de ...)</p> |
| UNICO | <p>A través de Memorandum N° 00898-2024-MINEDU-SPE-UMC del 19 de junio de 2024, la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes remitió la <u>sexta versión</u> de los Términos de Referencia, en los cuales acoge la precisiones solicitadas.</p> <p>Numeral 7 - Tabla N° 4 - Fechas de la ENLA Se corrigieron los datos de las columnas "DURACION" y "FECHA DE APLICACION", modificándose la cantidad de días de aplicación de la encuesta: 3 días y Fecha de aplicación: 19, 20 y 21 de noviembre</p> <p>Numeral 8.1.9 - Tabla 7 - Prioridad de despacho - se eliminó la palabra "piloto" después de "2S"</p> <p>Numeral 11.2.1.2 - 2° año de secundaria (2S) - se eliminó la palabra "piloto" después de "2S"</p> <p>Anexos - se insertó numeración al pie de página de cada Anexo con un identificador literal de anexo</p> |
| UNICO | <p>A través de Memorandum N° 00942-2024-MINEDU-SPE-UMC del 02 de julio de 2024, la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes remitió la <u>sétima versión</u> de los Términos de Referencia, en los cuales acoge la observaciones formuladas.</p> <p>Numeral 11.2 - PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO Se precisó que actividades comprenden el plazo total del servicio, señalando: (...) <i>El Servicio de Impresión, Inventario, modulado, embalaje, almacenamiento y despacho de las cajas con instrumentos confidenciales; destrucción de merma, demasia y placas y transformación de materiales polímeros tendrá una duración de hasta 60 días calendario (según el anexo F).</i> (...)</p> <p>Numeral 11.2.2.1 - FASE 3 - Destrucción de merma, demasia y placas y transformación de materiales polímeros Se precisó a través de una tabla las actividades de esta Fase, haciendo notar que esta fase se encuentra incluida en el plazo total del servicio (60 días) Se incluyó en el listado de Anexos, el Anexo F : Gantt - Plazos de ejecución del servicio Se incluyó como Anexo F el Diagrama de Gantt, que muestra los plazos de cada fase y el plazo total del servicio</p> |

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

| | | | | |
|-------|---|--|--|--|
| 3.1.1 | ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS | | | |
| | DEL PROVEEDOR | | | |
| | Nº Item | Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros | | |
| | | | | |
| | DE LA ENTIDAD | | | |
| | Nº Item | Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros | | |
| | | | | |

| | | | | | | | | |
|-------|--|--------|--------------|--|---------|--|-------|---------------------|
| 3.1.2 | VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA | MONEDA | Nuevos Soles | | Dólares | | Otro: | Señalar otra moneda |
| | | MONTO | | | | | | |

En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

| | | | | |
|-----|--|------------|---|------------|
| 4.1 | FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO | 11.04.2024 | FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO | 04.07.2024 |
|-----|--|------------|---|------------|

| | | | | |
|-----|---|----|---|----|
| 4.2 | PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO | SI | X | NO |
|-----|---|----|---|----|

De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.

| | | | | | |
|--|--|---|--|----|---|
| 4.3 | POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER) | SI | | NO | X |
| <i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i> | | | | | |
| 4.4 | SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN | SI | | NO | X |
| <i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i> | | | | | |
| 4.5 | SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN | SI | | NO | X |
| <i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i> | | | | | |
| 5. | | | | | |
| ALEX DONALD TORRES ALVAREZ Coordinador de Programación y Costos | | TERESA ZENAIDA QUIROZ SILVA Jefa de la Oficina de Logística | | | |
| NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras. | | | | | |